

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 003



FECHA Martes 03 de Febrero de 2015 HORA DE INICIO 9:00 am LUGAR C&DT, Piso 2, Salón 2				
#	ASISTENTES	CARGO	ASIST.	
			SI	NO
1	Juliana Buitrago Jaramillo	Decana (E)	X	
2	Samuel Eduardo Trujillo Henao	Director Programa de Medicina	X	
3	Gustavo Adolfo Moreno Bañol	Director Programa Ciencias del Deporte y la Recreación	X	
4	P/Nombramiento	Director Programa Medicina Veterinaria y Zootecnia		X
5	Giovanni García Castro	Director Programa de Tecnología en Atención pre hospitalaria	X	
6	Francisco Javier Sánchez Montoya	Director Especialización Radiología e Imágenes Diagnósticas	X	
7	María Elena Rivera Salazar	Directora Especialización en Medicina Interna	X	
8	José Fernando Gómez González	Director Especialización en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo	X	
9	Julio César Gutiérrez Segura	Director Especialización en Psiquiatría	X	
10	Ángela Jazmín Gómez Hincapié	Directora Especialización en Gerencia del Deporte y la Recreación	X	
11	José Ignacio Moncayo Ortiz	Director Especialización en Biología Molecular y Biotecnología	X	
12	Jesús Herney Moreno Rojas	Director Especialización en Gerencia para la Prevención y Atención de Desastres	X	
13	Diomedes Tabima García	Director Especialización Gerencia en Sistemas de Salud		X
14	Diomedes Tabima García	Maestría de Gerencia en Sistemas de Salud		X
15	Duverney Gaviria Arias	Director Maestría en Biología Molecular y Biotecnología	X	
16	Juan Carlos Sepúlveda Arias	Director Doctorado en Ciencias Biomédicas	X	
17	Bibiana Murillo Gómez	Directora Departamento de Ciencias Básicas	X	

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 003



18	Guillermo Javier Lagos Grisales	Director Departamento de Medicina Comunitaria	X	
19	Héctor Fabio Gallo Mosquera	Director Departamento de Ciencias Clínicas	X	
20	Alfonso Javier Rodríguez M	Representante de los Docentes	X	
21	Hernando Morán Juanillo	Representante de los Estudiantes	X	
22	Pend. Elecciones/Resolución	Representante Egresados		X
23	Sin Director	Programa de Fisioterapia y Kinesiología		X

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO:

1. Verificación del quorum y aprobación del orden del día
2. Aprobación del Acta 002 del martes 27 de enero de 2015
3. Presentación estudiantes internacionales
4. informe Dr. Samuel Eduardo Trujillo- Encuentro de representantes al consejo superior
5. Informe Decana
6. Asuntos por programas
7. Propositiones y Varios

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Con quórum suficiente para deliberar y decidir se inicia la reunión. Se anexa listado con las firmas de los asistentes. **APROBADO**

2. LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS 001 y 002

Se aplaza la aprobación del Acta 002 del 27 de enero de 2015 por estar aún incompleta. Sigue también pendiente el Acta 044 que fue el consejo extraordinario para presentación de la Facultad ante las directivas de la Universidad, porque aún no ha llegado la información de parte de los directores de programas de pregrado para su construcción.

3. PRESENTACIÓN ESTUDIANTES INTERNACIONALES:

Se presentan los siguientes estudiantes:

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 003



- Julio Cesar Rúa; Colombiano de 33 años de edad, egresado Universidad libre Barranquilla, hace 9 años, actualmente está realizando postgrado en la Universidad Federal Rio de Janeiro en Ortopedia, rotará por el área de Ortopedia en el HUSJ durante 6 meses; llegó a la UTP por su contacto con el Dr. Villarraga – Ortopedista_ y el Dr. Mario Barbosa quienes recomendaron la Institución y la pasantía.
- Brenda Huerta, Estudiante de quinto año. En Trujillo Perú, Rota en el HUSJ en Medicina Interna II. Estudia en la Universidad Antenor Orrego de Trujillo, Perú.
- Cristian Sedano, estudiante de 19 años, de quinto año, rotará en Medicina interna II en el HUSJ, escogió Colombia por ser un país cercano, muy rico para vivir y se enteró de nuestra Universidad por Google como mejor Universidad y además por ACEMRIS.
- Rafael Barrera, vive en el Estado de México, estudia psicología en la UNAP, y se enfoca en el campo de la prevención de adicciones en el deporte; está en VIII semestre, estará 6 meses. Viene por convenio y por conocimiento de videos institucionales en las Redes Sociales, conoció la historia de la universidad y le gusto, su clima y demás información. Viene al programa de Ciencias del Deporte y la Recreación.
- Se encuentran acompañados por la Vicepresidenta de ACEMRIS.

Intervenciones frente a la presentación de los estudiantes:

- Dr. Samuel Trujillo: propone que los estudiantes escriban fortalezas y debilidades de la pasantía, y les desea que aprendan mucho y aprovechen todo lo que la región puede ofrecer, turística y culturalmente hablando.
- Dr. Julio Cesar Gutiérrez: Le propone al estudiante de México, para que los acompañe en el programa de especialización en psiquiatría. Que pueda compartir con ellos algunas actividades.
- Estudiante Hernando Morán: desea que se lleven una buena impresión de la Facultad y de la Región y por ACEMRIS que los acompañen, pone en manifiesto su disponibilidad de acompañamiento y habla sobre cambiar la cultura de consumo por actividades deportivas.
- Dra. Juliana Buitrago (Decana): Socializa la importancia de los intercambios que son fundamentales a la luz de los requisitos de acreditación de los programas y la Universidad y les desea a los estudiantes lo mejor, que sea una experiencia exitosa y abierto el Decanato para cualquier requerimiento o dificultad que puedan tener.

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 003



4. INFORME DR. SAMUEL EDUARDO TRUJILLO- ENCUENTRO DE REPRESENTANTES AL CONSEJO SUPERIOR

El 23 y 24 enero en la Universidad de Antioquia fue invitado el Dr. Samuel Eduardo Trujillo como representante de los Profesores al Consejo Superior de la UTP, al encuentro de Representantes a Nivel Nacional donde se tocaron los siguientes temas:

Revisión salario y vinculación a universidades públicas.

Llegaron 29 de 31 convocados. Se habló sobre el decreto 1279 (puntos salariales) y la clasificación de Iso docentes. Con la información sobre los salarios y los puntos por producción intelectual concluyen y le dicen al MEN, que considere la posibilidad de cambiar la ley 30 y ajustar puntos. Ante la situación de abuso de los puntos, se aclara que la producción es muy variable, hay docentes sin producción y hay docentes con salarios de 29 millones. Se abusa de los puntos. Lo interesante es que es solo el 1% del profesorado tiene esos salarios, entonces se recomienda es que se investigue a los 102 profesores, en vez de castigar a todos los profesores por el abuso de puntos que han cometido algunos.

Aumenta hasta el 100% a los profesores con 1300 puntos; más o menos 7 millones representarían su salario. Invitan a que se ajuste al salario de enganche; es decir puntos al pregrado, estimular ascenso al escalafón, van a atacar las revistas y libros, porque hay profesores dueños de las editoriales. Analizando se afectarán el 1% y se beneficiará el 90 % de los profesores y se sube la categoría y el enganche.

La siguiente Jornada, es decir el segundo día estuvo a cargo del Dr. Juan Carlos Yepes del CESU. Se habló sobre el proyecto 2034, y las becas para mejores bachilleres pero el problema es que beneficia a las Universidades privadas y las públicas estarían en desventaja financieramente porque no fueron preferidas para estas becas ya que no reconocen sino la matrícula y no el valor real del gasto hacia el estudiante y en la Universidad pública la matrícula puede ser mínima. Son 40.000 becas con déficit de 17.000 millones, se propone que se evalúen mejor a las universidades y lo segundo fue la elección de representantes al CESU que se realizará el 18 de febrero, se propone ir en bloque tanto UTP-UIS (Dr. Luis Orlando) Y Valle porque son más las Privadas para ocupar dicho cargo. Se trabajó sobre la ley de control y vigilancia y la reforma a la ley 30. Se presentó la ponencia de candidato a rector de Universidad de Antioquia:

Hace 6 años no hay representante de los estudiantes al consejo superior en U de A. (Gobernabilidad y Gobernanza). Dr. Moncayo: pregunta al Dr. Samuel. No se habló de que docentes el Gobierno patrocinara en maestría? Se Patrocinara a docentes de secundaria, en la UTP hay 48 profesores para programa en maestría de educación y pedagogía, responde el Dr. Juan Carlos Sepúlveda, pero no es para los docentes de Universidad.

1 punto seria de 12.000 pesos; para atender bien, se debería cuadruplicar la nómina y se habló solo de becas.

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 003**



5. INFORME DECANA

- **Circular del Ministerio de Educación sobre Registros Calificados de programas Salud**

La Decana informa sobre la circular No. 5 emitida por el Ministerio de Educación Nacional, en relación al proceso de solicitud de Registro Calificado para los programas del Área de la salud de las IES. Se indaga en los 16 programas de la Facultad, pero ninguno tiene pendiente renovación de registro calificado para este año. El doctorado en ciencias biomédicas ya realizó el trámite de renovación durante el mes de enero y esta circular entra en vigencia para los programas que apenas van a hacer su solicitud.

- Seguimiento al caso de los 5 estudiantes de Medicina Veterinaria y Zootecnia que solicitaron aval de sus notas por cursos extraoficiales de Medicina Interna de pequeños animales y de cirugía 2.

Realizada la consulta en secretaría general de la Universidad sobre el mecanismo legal y oficial para registrar estas notas que el consejo de facultad aprobó avalar, la recomendación fue enviar un comunicado a la comisión de asuntos de estudiantes del Consejo Académico solicitando una corrección de nota para estas asignaturas.

- **Decreto 055 del 14 de enero de 2015**

El Decreto obliga la afiliación a ARL de todos los estudiantes con riesgo ocupacional durante sus prácticas empresariales. La Decana informa que ASCUN envió una carta al Ministerio de Trabajo solicitando un plazo para la entrada en vigencia del Decreto por razones presupuestales y de tiempo, ya que el decreto fue emitido este año cuando ya se había trabajado y aprobado toda la asignación presupuestal del año 2015. El Dr. Samuel dice que todos los estudiantes estarían en riesgo porque es riesgo ocupacional; la decana explica que el decreto es claro en decir que si el trabajo o práctica de los estudiantes representa ingreso económico para la empresa, lo paga la empresa; de lo contrario, lo debe pagar la universidad.

- **Asignación Cargas docentes primer semestre del 2015**

La Decana informa que tiene instrucciones precisas de la Vicerrectoría Académica sobre que primero se cargan los docentes de planta y luego los transitorios y catedráticos; está prohibido generar sobrecarga a los docentes de tiempo completo en la misma jornada, si se pueden sobrecargar pero en jornadas adicionales, de noche y fines de semana. Se intentará buscar una amnistía al menos por este primer semestre de casos específicos para no generar trastornos en la normalidad académica en asignaturas en que no es tan fácil conseguir un docente por diversas razones, salariales, de carga, por ser solo cátedra, por ser un tema muy específico, etc.

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 003**



6. ASUNTOS POR PROGRAMAS

PROGRAMA DE MEDICINA:

El Dr. Samuel presenta formato solicitud novedades de contratación. **SE APRUEBA.**

DOC. IDENTIDAD	1° APELLIDO	2° APELLIDO	1° NOMBRE	2° NOMBRE	COD. ASIG.	GRUPO	HORAS	OBSERVACIONES (justificación)
10109088	Moncada	Escobar	Juan	Carlos	ME637	1		ADICIONAR 6 HORAS para cubrir las horas de la sobrecarga del Dr. machado
16732406	Machado	Alba	Jorge	Enrique	ME637	1	108	HORAS SEMESTRALES A SOLICITAR
30287563	Castaño		Elizabeth		ME437		90	108
73576749	Pacheco	Gallego	Manuel	Conrado	ME629	1		Pasa de Catedra a medio tiempo
10029857	MORALES	ROJAS	VICTOR	FABIAN	ME629		8	144 VI semestre reemplazo del Dr. Álvaro Mondragón
405126	Rodríguez	Morales	Alfonso	Javier	ME444	4 Y 5	54	Sobrecarga
43638422	Álvarez	Aldana	Ada	Lucy	ME444	5	36	horas prácticas grupo doble
43638422	Álvarez	Aldana	Ada	Lucy	ME437	5	72	horas Prácticas grupo doble

El Dr Samuel pide aval de los consejeros para ajustar docentes así:

Dr. Alfredo Castrillón de histoembriología II por Histología I las mismas 108 horas,
Autorizar a Ada Lucy Álvarez para 36 horas en parasitología ME444 y 72 horas para microbiología ME437
Modificar la solicitud del Dr. Alvarado de físiopatología para patología ME425 por 144 horas.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 003



SOLICITUD	ASUNTO	DECISIÓN
Taller Dr. Diego Villada sobre currículo por competencias	Apoyo con el salón del centro de visitantes y 20 refrigerios	Aprobado del fondo de capacitación docente del Programa Medicina
Nini Yohana Erazo Rad. 03-820	Por incapacidad médica no pudo cursar las 2 semanas de salud mental y a su reingreso encontró que la rotación por cambio en el plan de estudios ahora es 4 semanas. Solicita autorización para cursarla según el plan de estudios 27 por 2 semanas como la matriculó inicialmente.	Por votación: a favor 14 consejeros y 4 abstenciones Para el Dr. Lagos no hay suficiente aclaración. SE APRUEBA
Derecho de petición de RADICADO 03-669 JULIAN ANDRES ARAUJO	Solicitando presentar prueba de suficiencia en fisiopatología.	El carácter de la asignatura cambió, y no admite prueba de suficiencia. SE NIEGA.
03 12934 DE MARIBEL ALEXANDRA IMBACUAN UNIGARRO	Solicitud de homologación de asignaturas	Se aprueba solo constitución Política. Las demás NO porque no cumplen criterios

OTRAS SOLICITUDES: **Daniel Sebastián y Juan Guillermo Benjumea** solicitan autorizar matricular más créditos: **SE NIEGA** porque no tienen el promedio integral igual o superior a 4,0 en el semestre anterior.

PROGRAMA CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN:

Novedades de Contratación:

Beatriz Lorena Muñoz Bedoya CC 25174447-DP 81 Micro-práctica - G2- 5 horas y DP83 Administración Dep. y Rec.-G2- 4 horas; total horas semanales: 9 y semestrales 144

Jonathan González Santamaría, CC 1087999631, DP84 Educación Salud I G2-5 horas. Total 5 horas por semana y 80 horas por semestre. **SE APRUEBA.**

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 003**



PROGRAMA TECNOLOGIA EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA:

Solicita adicionar docente Lina María Martínez fisioterapeuta, para dictar Morfología, 3 horas semanales: **APROBADO.**

Solicita aprobación reconocimientos de honorarios por encima de la calificación CIARP. Para los instructores de simulación clínica, proceso que se realiza cada que hay un curso: **APROBADO.**

Se comenta dificultad presentada en el pasado curso ACLS-BLS para internos los cuales no asistieron al curso. Dado que el curso son contenidos dentro del internado y no una asignatura como tal, se traslada el asunto al comité curricular de medicina para que definan la manera como se visualiza: con créditos, simplemente con aprobado, o simplemente es voluntaria la asistencia ya que el personal docente estaba contratado y hay que pagarlo.

- **Radicado 769 María Luisa Contreras L**, solicita matricular simultáneamente las asignaturas Psicopatología y Psicoterapia en crisis. **SE NIEGA** porque una es prerrequisito de la otra.

PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA:

La Decana informa que el rector y vicerrector académico aceptaron la recomendación del consejo de facultad de designar al Dr. Diego Valencia como Director del Programa. El programa inició en el colegio La Julita. El nombramiento del Director del programa de veterinaria será por minuta por orden de trabajo. Ayer se definió el objeto. Allá estarán las clases del programa, la oficina del Director y la sala de profesores del programa. Dr. Moncayo, pregunta por los laboratorios, uso y horarios. Solicita que le informen con antelación para coordinar las actividades y aclara que la capacidad del laboratorio de microbiología es de 15 estudiantes no más.

Novedad de contratación: Preñar Euro genética es la empresa que la Universidad viene empleando para la práctica de cirugía II y en información verificada con la vicerrectoría administrativa, la Universidad paga 27 millones por año, solo porque reciban los estudiantes a la práctica; se propone contratación con Médico veterinario Jaime Álvarez, porque se puede hacer la práctica sin asumir costos de esa magnitud. Se propone al Dr. Álvarez en remplazo del Dr. Cuartas y se presenta la hoja de vida del docente. **SE APRUEBA.**

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 003**



Asuntos de PROGRAMA:

- Radicado 488, **Víctor Hugo López F**, CC 1088313372, solicita aprobación para cursar un crédito más, para matricular la asignatura Medicina Interna de pequeños animales. El promedio integral del semestre anterior es de 3,7. **SE NIEGA.**
- Radicado 510, **Dahiana Azcarate R**, CC 1088329135, solicita aprobación para matricular la asignatura Biofísica de 1er semestre, actualmente tiene matriculadas asignaturas de cuarto semestre. No han sido en bloque. Su promedio integral del semestre anterior fue de 3,8. **SE NIEGA.**
- Radicado 499, **Mariana Navarro S**, solicita aprobación para matricular la asignatura medicina interna de pequeños, sin haber aprobado el curso de farmacología. **SE NIEGA** por ser una prerrequisito de la otra.
- Radicado 474, **Natalia Sánchez S**, CC 1112786621, solicita aprobación para cursar un crédito más, para matricular la asignatura Investigación II. El promedio integral del semestre anterior es de 3,6. **SE NIEGA.**
- Radicado 475, **Juan David Posada C**, solicita estudio de homologación de asignaturas cursadas en la institución Universitaria UDCA. Se remite al comité curricular del programa.
- Radicado 723, **Laura Cristina Cárdenas**, solicita aprobación para cursar en simultaneidad las asignaturas formulación de proyectos agropecuarios y Gestión y evaluación de proyectos agropecuarios. El promedio integral del semestre anterior de esta estudiante es de 3,8. **SE NIEGA.**

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN:

- Radicado 5, Directora de la Especialización **Ángela Jasmín Gómez H**, solicita aval para el calendario académico (matricula de trabajo de grado de los estudiantes de las cohortes III y IV cohorte: **SE APRUEBA** el Calendario el cual se expide mediante acuerdo del consejo.

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 003**



REINGRESOS	4 de febrero al 20 de abril de 2015
RECIBOS DE PAGO Y MATRICULA FINANCIERA	4 de febrero al 2 marzo de 2015
MATRICULA ACADÉMICA TRABAJO DE GRADO	3 al 5 de marzo 2015
INICIACIÓN DE CLASES	6 de marzo 2015
TERMINACIÓN DE CLASES	28 de junio de 2015
DIGITACIÓN DE NOTAS	6 de marzo al 6 de julio de 2015

MAESTRÍA DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOTECNOLOGÍA

- En consideración, dar aprobación al proceso de selección de estudiantes para la Maestría de Biología Molecular y Biotecnología, El Director, Dr. Duverney Gaviria explica el proceso que definió el comité curricular del programa y que pasaron todos los inscritos. Aclara también que este ingreso de estudiantes no está relacionado con los proyectos de regalías.

Intervenciones frente al tema de la Maestría:

- Juanillo dice que el examen de la maestría se presta para malos entendidos, porque los criterios son diferentes y porque no pasa por el consejo para aprobarlos..
- Dr. Sánchez: como fue referendo y no lo respondieron. Ante esto los consejeros aclaran que no los respondieron no por no responderlo sino porque este proceso fue independiente del consejo y el consejo ni siquiera se enteró. Faltaron elementos de juicio.
- Dr. Julio: No sabía que estaba ocurriendo, no tenía elementos de juicio.
- Dr. Duverney los criterios fueron definidos cuando se creó el programa; y no era necesario volverlo a presentar.

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 003



- Dra. María Elena: cada cohorte nueva debe ir con criterios así sean conocidos, debe pasar por el consejo de Facultad.
- Dr. Sepúlveda: Los mecanismos de selección no los podemos cambiar; los del MEN, si se hace cambios se informa al MEN, por lo tanto cada cohorte debe tener los criterios de selección.
- Dra. Juliana: Es sano tener una memoria histórica y refrendar, organizarnos para no estar expuestos a problemas legales. Si el consejo es quien aprueba, el consejo tiene derecho a enterarse que es lo que va a aprobar y a ser garante de los procesos que aprueba.
- Dra. Murillo: a partir de ceros, hay que hacer reglamentos y hay otras maestrías que tampoco lo han hecho.
- Dr. Moncayo: Suficiente ilustración.
- Dr. Lagos: Considera que el análisis es conocer cuál es el procedimiento adecuado y le faltan elementos, no tiene suficiente ilustración, me abstengo de votar porque hay repetitividad en procesos que se tienen que volver a retroceder de decisiones ya tomadas.
- Dr. Samuel: En el reglamento de la comisión, hay procesos de formulación de programas, convocatorias, los presupuestos de extensión y postgrados y en lo actual, me parece es que tenemos que devolvemos a ajustar el calendario, esperar y sacar el acuerdo.
- Dr. Moncayo: se sacó calendario y se agotó, llegaron 9 con requisitos calificados evaluados, simplemente dar el aval, se cumplieron los requisitos y que se matriculen. Es responsabilidad del director del postgrado que se cumpla el requisito y se solicita el aval, luego pasa a registro y control.
- Dr. Duverney: en el Art 164 “dentro de los 3 días hábiles al cierre de inscripciones: se envían los inscritos” y el comité curricular y el consejo de facultad refrendará a estos estudiantes, eso es lo que se está pidiendo, para que la maestría continúe.
- Dra. Juliana: solicita que el consejo da el aval, pero aclara que el consejo tiene la posibilidad y el derecho de hacer todas las preguntas y aclarar cuando hay suficiente ilustración; precisamente porque es el consejo el que aprueba, este proceso no puede ser un proceso desarticulado. El programa pertenece a la Facultad y el órgano de gobierno de la Facultad, es el consejo.

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 003**



Cada cohorte tiene sus procesos y debe quedar clara la solicitud en cada memorando que se envía. Se pone a consideración para avalar el memorando para refrendar los estudiantes: **SE APRUEBA** el memorando y se da le aval, pero hay 1 abstención (Dr. Lagos).

ESPECIALIZACIÓN EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS:

- Radicado 02 Dr. Francisco Javier Sánchez M, Director de la especialización Radiología e imágenes diagnósticas, solicita aval para la contratación de los docentes para el primer semestre de 2015, según relación que se adjunta: **SE APRUEBA** por unanimidad.

Doctor Oscar Vallejo, C.C. 10.135.224, Radiólogo Intervencionista, para los asignados de Ecografía, Radiología General, Tomografía y Radio-intervencionista.

Doctor Guillermo Valdivieso, C.C. 91.252.252, Radiólogo General, para los asignados de Ecografía y Radiología General y Tomografía.

Doctor Jorge Iván Ospina Alzate, C.C. 10.218.880, Radiólogo Intervencionista, y Neuroradiología para los asignados de Tomografía y Mamografía.

Doctor Blas Cárdenas Martínez, C.C. 5.566.666, Radiólogo General, para los asignaturas de Ecografía, Radiología General y Tomografía.

Doctor Hugo Aleksey Lemus Osorio, C.C. 86.060.581, Radiólogo General, para las asignaturas de Radiología General y Ecografía I.

ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA INTERNA:

- Radicado 05, directora de la especialización medicina interna, solicita APROBACIÓN para adicionar al rubro hora cátedra al proyecto 511-1-252-72, el valor de \$34.524.000 correspondiente al pago de inscripciones de los aspirantes al programa: **SE APRUEBA** por Unanimidad.

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 003**



- Dra. María Elena: Solicita aprobar la contratación de la secretaria para los postgrados, que la pagaría el fondo de facultad.

No se conoce el valor neto del fondo y financiera responde que falta la liquidación del diplomado de Hospitales Seguros (ya la Decana habló con el Dr. Tabima). También falta paz y salvo de las actividades de extensión.

Dr. Sánchez: propone un traslado presupuestal de cada programa para pagar la secretaria.

Dra. María Elena: analizar funciones, como se paga y dejar para el otro consejo.

Dr. Sepúlveda: Opina que financiera debe informar porque no se le está pidiendo liberar los recursos sino informar cuánto hay.

1. PROPOSICIONES Y VARIOS

- Radicado 568, **Omar Botero Z**, Derecho de Petición solicitando al consejo exponer las razones por las cuales no fue renovado su contrato como docente. El derecho de petición se respondió en los siguientes términos:

Por medio de la presente nos permitimos dar respuesta a su Derecho de Petición con fecha del 26 de enero de 2015 y No. De Radicación 03-568, en el que usted solicita: *“exponer las razones por las cuales No fue renovado mi contrato como Docente Transitorio de tiempo completo para el presente año”*.

Al respecto nos permitimos ratificar que según archivos que reposan en la Gestión del Talento Humano, usted tuvo un *“contrato transitorio docente de tiempo completo, entre el periodo comprendido entre el 1 de marzo y finalizó el 21 de diciembre de 2014”*.

Como es usual, el Consejo de Facultad, **dentro de su autonomía** propuso la planta docente para el primer semestre del año 2015 y su nombre no fue considerado dentro de esa planta propuesta.

- Radicado 502 **Asociación colombiana de estudiantes de Medicina**, ACOME, solicita apoyo económico para la inscripción de equipo de 20 estudiantes al campamento Universitario multidisciplinario que se realizará en el mes de abril, precios oficiales 19 de enero a 19 de

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 003**



Febrero 100.000 y 20 de febrero a 20 de marzo 110.000.(PENDIENTE CUANTO HAY DE RECURSOS Y COMO ES SOLICITUD QUEDA PENDIENTE PARA EJECUTAR)

- Radicado 503, **Asociación de estudiantes de Medicina**, solicitan apoyo económico para la inscripción de equipo de 20 estudiantes con el fin de asistir a la convención nacional de ASCEMCOL, organizado por la Universidad del Tolima. .(PENDIENTE CUANTO HAY DE RECURSOS Y COMO ES SOLICITUD QUEDA PENDIENTE PARA EJECUTAR)
- Radicado 506, **Asociación de estudiantes de Medicina**, solicitan apoyo económico para la inscripción de equipo de 20 estudiantes con el fin de asistir al Congreso Científico Internacional FELSOCM, que se realizará en la ciudad de Panamá, Panamá. .(PENDIENTE CUANTO HAY DE RECURSOS Y COMO ES SOLICITUD QUEDA PENDIENTE PARA EJECUTAR)
- Radicado 505, **Asociación de estudiantes de Medicina**, solicitan apoyo económico para la inscripción de equipo de 20 estudiantes con el fin de asistir al Congreso Estudiantil Colombiano de Investigación Médica que se realizará en la ciudad de Armenia Quindío. . (PENDIENTE CUANTO HAY DE RECURSOS Y COMO ES SOLICITUD QUEDA PENDIENTE PARA EJECUTAR).
- Radicado 504, **Asociación de estudiantes de Medicina**, solicitan un salón dos horas semanales de 6 a 8 de la noche los días miércoles, con el fin de desarrollar actividades de la asociación. **SE APRUEBA** en la sede de ciencias clínicas con el visto bueno del Director, el Dr. Héctor Fabio Gallo Mosquera.
- Finalmente se propone una comisión para construir el **Reglamento interno del Consejo de Facultad** y quedan las siguientes personas:

Dr. Samuel Eduardo Trujillo, Estudiante Hernando Moran, Dr. Alfonso Javier Rodríguez, Dr. José Fernando Gómez, Dra. Juliana Buitrago, Dr. Héctor Fabio Gallo, Dra. Ángela Jasmín.

El Dr., Samuel envió unos ejemplos de reglamento interno que serán de mucha utilidad.

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 003**



Siendo las 12:00 PM se levanta la sesión.

Juliana B

**Juliana Buitrago Jaramillo
Decana (E)
Facultad Ciencias de la Salud
Universidad Tecnológica de Pereira**

**Héctor Fabio Gallo Mosquera
Secretario Ad Hoc**